

## **"COMISION DE ADMINISTRACION, TRANSPARENCIA, RENDICION DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCION"**

ASUNTO: **Decima sesión  
ordinara**

SIENDO LAS TRECE HORAS CON OCHO MINUTOS DEL DIA CATORCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, EN EL EDIFICIO QUE OCUPA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TONALÁ, JALISCO, UBICADO EN LA CALLE HIDALGO NO. 21; EN LA SALA DE SESIONES, SE REUNIERON EL PRESIDENTE DE LA COMISION DE ADMINISTRACION, TRANSPARENCIA, RENDICION DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCION, JUAN CARLOS VILLARREAL SALAZAR, ASÍ COMO LOS REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISION, REGIDORA MARTA ESTELA ARIZMENDI FOMBONA, REGIDOR JOSÉ AMADO RODRIGUEZ GARZA, SINDICO NICOLAS MAESTRO LANDEROS, CON EL OBJETO DE CELEBRAR LA DECIMA SESIÓN DE LA COMISION DE ADMINISTRACION, TRANSPARENCIA, RENDICION DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCION DEL AYUNTAMIENTO PARA EL PERIODO 2021-2024:

En uso de la voz el Presidente de la Comisión, Juan Carlos Villarreal Salazar, buenas tardes compañera Regidora compañero Sindico integrantes de esta comisión de administración transparencia rendición de cuentas y combate a la corrupción gracias por atender a esta invitación de la décima sesión ordinaria de esta comisión en esta sala de sesiones en palacio municipal estando presentes mis compañeros iniciamos la presente reunión para lo cual le pida al secretario nombre lista de asistencia.

En el uso de la voz el secretario técnico Oscar Adrián Fonseca Ramírez; Lista de asistencia, Sindico Nicolás Maestro Landeros presente, Regidor integrante Marta Estela Arizmendi Fombona presente, Regidor Integrante José Amado Rodríguez Garza Regidor, Regidor Presidente Juan Carlos Villarreal Salazar presente, presidente le informo que se encuentran presente la mayoría de los regidores integrantes de esta comisión.

En el uso de la voz el Presidente de la Comisión; Juan Carlos Villarreal Salazar, en consecuencia y con lo dispuesto en el artículo sesenta del reglamento para el funcionamiento de la sesiones del ayuntamiento constitucional de Tonalá Jalisco, se declara la existencia de quórum legal y validos los acuerdos que aquí se tomen siendo las trece horas con diez minutos del día catorce de julio del dos mil veintidós

agradeciendo de antemano la asistencia de mis compañeros Regidores y Regidora así como todos los presentes gracias por su tiempo y apoyo en consecuencia solicito al señor secretario continúe con el orden del día.

En el uso de la voz el secretario técnico Oscar Adrián Fonseca Ramírez; Procedo a dar lectura al orden del día.

- I. Lista de asistencia verificación y declaración de quórum legal
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
- III. Lectura y en su caso aprobación del acta de la Sesión anterior;
- IV. Participación de los titulares de las unidades de transparencia de los Organismos Públicos Descentralizados del Municipio de Tonalá
- V. Informe correspondencia y turnos recibidos.
- VI. Asuntos varios.
- VII. Clausura y cita para la próxima sesión de esta comisión.

En el uso de la voz el presidente de la comisión; Juan Carlos Villarreal Salazar, se somete a su consideración, el orden del día y si están por aprobarlo en votación económica se les pregunta a ustedes si están de acuerdo y si lo aprueban.

En el uso de la voz el secretario técnico Oscar Adrián Fonseca Ramírez; se aprueba por mayoría el orden del día.

En el uso de la voz el presidente de la comisión; Juan Carlos Villarreal Salazar, Una vez aprobado el orden del día me permito dar la bienvenida a nuestros invitados especiales una vez que se haya aprobado su participación en esta sesión, Jesús Ismael Cruz Gómez del sistema DIF, Licenciada Erika Alejandrina Gascón Orozco del Instituto Municipal de la Mujer, Absalón Isaí Ibarra González del Instituto de Alternativas para los Jóvenes, y el licenciado José Fernando Maestro Rodríguez del COMUDE bienvenidos todos, continúe con el orden del día por favor secretario.

En el uso de la voz el secretario técnico Oscar Adrián Fonseca Ramírez; Tercer punto del orden del día, lectura y en su caso aprobación de la acta de la novena sesión ordinaria de fecha dieciséis de junio del dos mil veintidós.

En el uso de la voz el presidente de la Comisión; Juan Carlos Villarreal Salazar, en virtud de que el acta de mención fue previamente firmada y circulada de manera digital, se pone a consideración en votación económica si se omite la lectura de la misma quien estén en favor sírvanse a levantar la mano.

En el uso de la voz el secretario técnico Oscar Adrián Fonseca Ramírez; se aprueba por mayoría.

En el uso de la voz el presidente de la comisión; Juan Carlos Villarreal Salazar, una vez dispensada de la lectura del acta anterior se pone a consideración en

votación económica la aprobación del contenido general y particular de la misma.

En el uso de la voz el secretario técnico Oscar Adrián Fonseca Ramírez; Se aprueba por mayoría Presidente le informo que el acta de la novena sesión ordinaria de la comisión de fecha día dieciséis de junio del dos mil veintidós se aprueba por mayoría.

En el uso de la voz el presidente de la comisión; Juan Carlos Villarreal Salazar, secretario continúe con el orden del día.

En el uso de la voz el secretario técnico Oscar Adrián Fonseca Ramírez; Punto número cuatro participación de los titulares de las unidades de transparencia de los Organismos Públicos Descentralizados del Municipio de Tonalá.

En el uso de la voz el presidente de la comisión; Juan Carlos Villarreal Salazar, Previo a darles el uso de la voz a los representantes de las unidades de transparencia de los Organismos Públicos Descentralizados de este Ayuntamiento quisiera primero hacer una introducción y con eso quisiera darles el uso de la voz a mi compañera Regidora y mi compañero Sindico y yo solamente poner un poco en contexto de que nosotros tuvimos aquí a la titular de la unidad de transparencia del Ayuntamiento sin embargo ustedes hacen un trabajo por separado ustedes dependen de los Organismos Públicos Descentralizados tienen su propia unidad de transparencia y en el tema de la unidad de transparencia del Gobierno de Tonalá inclusive ya se firmó un convenio con el ITEI para que pueda capacitarlos prepararlos y asesorarlos en todo el tema e inclusive para realizar la medición del cumplimiento con todos los puntos que tiene que cumplir el Ayuntamiento en materia de transparencia sin embargo en una sesión que estuvimos con la comparecencia de la titular de la unidad de transparencia vimos el también prudente el poder convocar a los titulares de las unidades de transparencia de estos OPDs para ofrecerles también de la misma manera el apoyo ver cómo están trabajando y también de ser posible firmar algún convenio o solicitar la capacitación y asesoría por parte del Instituto de Transparencia del Estado de Jalisco me gustaría cederle el uso de la voz a mis compañeros Sindico y Regidora para extender más el contexto de esta participación que van a tener y sepan de que se trata adelante Regidora.

En el uso de la voz la Regidora Marta Estela Arizmendi Fombona; Gracias Regidor Presidente al igual bienvenidos muchas gracias por la asistencia a esta convocatoria efectivamente como lo mencione el Regidor Presidente de la Comisión la intención es que sientan el apoyo de la comisión edilicia de la cual integramos y escuchar cuales son sus requerimientos sus necesidades si bien son organismos descentralizados pues también tienen la misma obligación como sujetos obligados y en esta parte quienes integran las instituciones que representan que tengan ese conocimiento de cuáles son sus obligaciones y responsabilidades porque pienso que muchas veces que recargan toda la responsabilidad al titular de la unidad y esa responsabilidad más algunas otras que les asignan de manera particular que en mi punto de vista creo que no debería ser pues ustedes fueron contratados para una actividad en específico pero que ellos comprendan adicionalmente cuales son su responsabilidad la capacidad y el

alcance que ustedes tienen ustedes no tienen la responsabilidad de responder a lo que se le solicita a otro servidor público de su misma institución ustedes únicamente son los encargados de transmitir la información al ciudadano de toda aquella información y documentación que se les pueda pedir de la institución a la que representan pero de los servidores públicos entonces es esa parte que los que no comprenden la función que tenemos cada uno de los servidores públicos la descargan en ustedes y por eso es la exposición de que pudieran venir para que sientan este respaldo para que el Instituto de Transparencia del Estado pueda hacer una capacitación específica en cada una de sus instituciones pues se sientan respaldados y apoyados para la facilidad de cada una de sus actividades.

En el uso de la voz el presidente de la comisión; Juan Carlos Villarreal Salazar; Gracias Regidora Sindico por favor.

En el uso de la voz el Síndico; Nicolás Maestro Landeros; Gracias Regidor Presidente de antemano agradecerles su asistencia que hayan atendido la invitación del Presidente de esta comisión y bueno en aras de poder sumar esfuerzos que podamos nosotros ayudar pero si consientes y respetar la autonomía que tienen ustedes propiamente un órgano de Gobierno que son una OPD entendemos sin embargo hay una vinculación muy clara entre el Ayuntamiento y las OPDs que no dependen pero hay un subsidio por parte a esta institución y que de alguna manera en el tema y en aras de cumplir con la política de Gobiernos abiertos y transparentes no dejan de vincularnos al Ayuntamiento como tal y al órgano de Gobierno que es el pleno del Ayuntamiento a las comisiones y también a las OPDs como en este caso ustedes representan y son responsables de esa parte la transparencia y rendición de cuentas a nosotros nos observan a nosotros a través del órgano de transparencia que propiamente depende del Ayuntamiento estamos cumpliendo lo que nos mandata por ley el ITEI y estar subiendo información a la página de transparencia incluso hasta la agenda la tenemos que subir en mi caso de Sindico la tenemos que estar subiendo la agenda de actividades y en aras de ello podemos coadyuvar igual con ustedes que se sienta ese respaldo que habla el Regidor para que si tienen alguna duda una pregunta ténganlo por seguro que igual la tendrán con la unidad de transparencia para efecto de aclarar de orientar o de sugerir en su responsabilidad que tienen ustedes en sus unidades de transparencia de las OPDs entonces cuenten con ello el Regidor Presidente de esta comisión a estado muy al pendiente con quien dirige la licenciada Nancy que dirige la unidad de transparencia para efecto de poder estar cumpliendo a cabalidad lo que nos mandata la ley de transparencia es en el caso del Ayuntamiento queremos externarles que sientan un respaldo sepan que también nosotros coadyuvaremos con ustedes en lo que está a nuestro alcance pero sobre todo que la unidad de transparencia que también les ayude porque no solo se trata de que hay una responsabilidad en esa área pero que al final del día hay una obligación mutua de orientar y ayudar a las áreas que dependen en este caso del Ayuntamiento sin embargo lo ponemos a la orden a la disposición yo se que es una facultad del Ejecutivo sin embargo nosotros en la función ejecutiva debemos de igual manera coadyuvar esa es la tarea y de antemano agradecerles su presencia y que hayan atendido la invitación del Presidente de esta comisión.

En el uso de la voz el presidente de la comisión; Juan Carlos Villarreal Salazar: Muchas gracias Síndico les voy a dar el uso de la voz iniciando por la licenciada Erika Alejandrina Gascón Orozco del Instituto Municipal de la Mujer doy cuenta de la presencia y de la integración de otro integrante de la comisión el Regidor José Amado Rodríguez Garza adelante.

En el uso de la voz la titular de la unidad de transparencia del Instituto Municipal de la Mujer; Erika Alejandrina Gascón Orozco; Bueno pues ahora si que en el Instituto de la Mujer he hecho lo que he podido yo si les voy a externar porque hay la confianza y porque nos dan la apertura para ello en el Instituto de la Mujer les comento que he hecho lo que he podido porque el conocimiento lo tengo estuve dos años en el Instituto de Transparencia del Estado de Jalisco no como titular de la unidad de transparencia pero si tengo un conocimiento que me dejo estar en esa dependencia entonces ahora como titular de la unidad de transparencia es realmente otro tipo de responsabilidad y desde el principio me enfrente a falta de personal no hay un organigrama como tal en el Instituto existe como en documento el organigrama pero en funciones la única que existe es la dirección entonces que sucede aquí que al momento de recibir una solicitud de información tengo que solicitarla al área correspondiente ese es el proceso yo conozco la información de cada área pero yo no genero ni poseo esa información entonces yo la pido es decir un reglamento no un reglamento no porque está en el artículo ocho pero algo en específico como una estadística de las mujeres violentadas cuantas mujeres violentadas han ocurrido en el Municipio de Tonalá en el transcurso de este año entonces yo quiero preguntar la información como debe de ser al área correspondiente a la jefatura de gestión de no sé cómo se llama ahorita completo y no conozco el nombre porque nomas lo veo en reglamentos ósea en el organigrama pero como función como tal nadie ahí tiene un nombramiento en específico entonces si yo le quiero preguntar algo al jurídico no puedo si se lo quiero preguntar al de contabilidad no puedo si se lo quiero preguntar al órgano de control interno no tenemos si se lo quiero preguntar al jefe de recursos humanos tampoco tengo entonces yo me veo en una situación constantemente de todas mis solicitudes de información de yo sola responder como puedo con los conocimientos que tengo sin ningún sustento que me avale esa respuesta y al momento que llega un recurso de revisión ya sabrán las que me meto porque en el momento del recurso de revisión tuve que haber tenido una solicitud previa un oficio de gestión al área correspondiente y no lo tengo porque si se lo pido a mi directora la instrucción es que a ellos no les puedes pedir nada solamente a mi esa es la instrucción verbal en los que veo muy difíciles los casos hago mi documento no me lo recibe por escrito tengo que enviarlo por un correo institucional y a su correo personal para que me quede evidencia.

En el uso de la voz el Síndico; Nicolás Maestro Landeros; No hay correo institucional.

En el uso de la voz la titular de la unidad de transparencia del Instituto Municipal de la Mujer; Erika Alejandrina Gascón Orozco; Hay un correo interno creado por el Instituto que es a donde yo le puedo enviar o solicitar la información.

En el uso de la voz el Síndico; Nicolás Maestro Landeros; Un correo Institucional que de manera externa puedan ahí a través de ese correo.

En el uso de la voz la titular de la unidad de transparencia; Erika Alejandrina Gascón Orozco; Es el que yo manejo de transparencia pero me refiero que cuando yo le quiero solicitar a la directora y crear un antecedente de que yo lo pedí ya que no me recibe oficio por escrito entonces que hago se lo pido por escrito lo platicamos de manera cordial lo más que se puede me dice ah aquí podemos contestar esto no me lo da por escrito obviamente por esta situación no puedo dejar de atender esa solicitud porque es peor no contestar entonces hago mi proyecto lo fundamento lo mejor que puedo como si yo fuera el área que genera esa información y contesto si no tengo recurso de revisión ya la libre ya descanso pero por ejemplo no funcionaba la plataforma Nacional de Transparencia logre entrar ayer vi que había un recurso de revisión que ustedes van a saber que solicitud donde solicitan al Presidente de la Republica al Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses y parece ser un periodista y se quejó de la situación que hubo en el ITEI de la imposición de Natalia Mendoza Servín de la Consejera y bueno pidió una serie de información muy burda pero la pidió y es su derecho y ayer presentó un recurso de revisión igual nos va a llegar a todos y este recurso de revisión pues estuve dos días trabajando en el inventando mis actas del comité de transparencia inventando mis justificaciones con el fin de que el ITEI me sobresea el recurso porque yo no tengo nada con que respaldarme entonces al momento que me llega el recurso tengo que crear mis documentos de que el ITEI me sobresea para que no sea responsable yo ni tampoco el Instituto entonces me debo proteger primero yo y en seguida protejo al Instituto a la directora entonces ayer hice mis oficios de gestión que no había hecho porque no me los recibe porque hay cosas que digo me la aviento no me la aviento y así me la he llevado de Octubre para acá afortunadamente el Instituto no es un Instituto muy visual para los ciudadanos no me están observando tengo un promedio de diez solicitudes al mes no es una carga laboral fuerte no tengo informática entonces mis conocimientos yo soy abogada mis conocimientos no son de informática y tiene contratado un externo que fue una hora para capacitarme de lo que va de Octubre a la fecha obviamente pongo mi mayor atención y todo pero si le dije a la directora necesito que venga porque ella me dice que yo tengo que cargar la información en un programa que desconozco no es como es parecido como subir un documento a una plataforma parecido a la pnt pero no es así de simple hay que copiar hipervínculo es de un conocimiento más técnico de informática si existe el programa apenas tengo las claves nuestra información está incompleta yo estoy preocupada por ello para esto la información de la página que si bien es cierto yo la administro y la pude ver que va en cada fracción pero yo no genero el presupuesto pero yo no genero el poa yo no genero el organigrama yo no genero las nóminas y la indicación es que yo con una tablita me ponga a capturar cuánto gana mi compañerito le ponga lo sume y del total y luego eso yo lo suba cuando ese documento si yo no lo genero yo no puedo ser responsable de esa información porque yo soy responsable de que este arriba pero yo no soy responsable de generar esa información entonces esa es mi situación actual ahora si discúlpenme que ventile pero es que así no se puede trabajar porque yo sé que no estoy

cumpliendo yo me estreso porque sé que voy mal que no se cumple.

En el uso de la voz el Presidente de la Comisión; Juan Carlos Villarreal Salazar; Les propongo a mi compañera Regidora y a mis compañeros Regidores si tienen a bien que vayamos intercalando las participaciones de nuestros invitados y las opiniones de los Regidores y la Regidora para no ir perdiendo el tema de cada uno entonces iniciaremos con la intervención de la Regida.

En el uso de la voz la Regidora Marta Estela Arizmendi Fombona; Gracias señor Presidente la verdad es que si es preocupante lo que está manifestando la licenciada Erika en razón de que el tema de la transparencia significa eso el que cada área este poniendo en una vitrina publica para el conocimiento de los ciudadanos o para quien lo solicite lo que está ocurriendo en una dependencia y en esta parte si quisiera manifestar mi apoyo mi total y absoluto apoyo a la titular de la unidad de transparencia porque justo hace algunos momentos decía no hay facilidad de acceso a la información le dejan algunas atribuciones que no le corresponden porque lo que está manifestando la abogada es cierto como ella que no es encargada de nóminas está generando la información de una nómina no hay un órgano de control interno gravísimo entonces quien esta quien está supervisando el actuar de los servidores públicos del Instituto de la Mujer hay visiblemente un exceso de atribuciones y de autoridad de parte de la directora del Instituto Municipal un exceso de negación de información un exceso de atribuciones un exceso de opacidad de lo que está pasando en el Instituto de la Mujer que pena y que lastima que desafortunadamente después de hace ocho meses se tuvo que dar esta situación de poder convocarlos yo creo que sería importante hacer un extrañamiento como comisión hacer un extrañamiento y pasarlo al pleno del Ayuntamiento pasarlo con el Presidente Municipal que al final de cuentas es el facultado para determinar quiénes son los directores de las diferentes áreas y OPDs del Ayuntamiento de Tonalá entonces es muy grave porque nosotros como comisión debemos atender a lo mejor hay asuntos que se nos salen de nuestra competencia pero si no están dentro de nuestra competencia si es nuestra responsabilidad hacerlo visible y hacerlo visible porque el nombre de la comisión lo dice si hay que sancionar a quien se tenga que sancionar porque no se está cumpliendo un proceso que se sancione que se destituya así de sencillo que se observe que se investigue y si hay omisiones y actos inapropiados que se destituya y esto amerita sanciones administrativas por supuesto no sabe que personal existe dentro del Instituto de la Mujer no sabe cuáles son sus atribuciones como una titular no puede pedir con esa responsabilidad que la ley le faculta información a cualquier encargado de sus propias áreas si no sale la información discrecional de la titular del Instituto de la Mujer no es posible entonces yo propongo ante los presentes que podamos hacer un extrañamiento emitido por parte de la comisión que afortunadamente todo se grava todo tiene que ser publico todos pueden acceder a eso pero quisiera ver la forma en cómo ayudar y cómo lograr que efectivamente todo el Ayuntamiento de Tonalá junto con sus OPDs cumplan con la responsabilidad que tenemos de ser transparentes de rendir cuentas verdaderas y genuinas a todos los ciudadanos que así lo soliciten pero sobre todo también de hacer las acciones necesarias para aquellos funcionarios

públicos y servidores públicos de cualquier área cumplan con esa normatividad que nos obliga rendir cuentas informar y sancionar por cualquier acto de acción u omisión en un cumplimiento de la normatividad.

En el uso de la voz el presidente de la comisión; Juan Carlos Villarreal Salazar; Gracias Regidora adelante Sindico.

En el uso de la voz el Síndico; Nicolás Maestro Landeros; Me sorprende lo expuesto por la responsable de la unidad de transparencia del Instituto de la Mujer digo me sorprende porque existe una obligatoriedad de la responsable de la OPD si bien es cierto son organismos autónomos hay un Órgano de Gobierno hay un responsable del Órgano de Gobierno que es el Presidente Municipal que considero importante eso lo sepa el Presidente que está pasando para que luego no haya sorpresas porque a veces el mero responsable de todo desconoce lo que está pasando en algunas de las áreas en este caso el Instituto de la Mujer no quiero juzgar pero coincido de un exceso de atribuciones centralizadas que no es posible y sobre todo el que usted propiamente tiene que generar la información cuando por norma y considero que debe de haber un organigrama con nombres y nombramientos que deben ser los responsables de generar y proporcionar la información con efecto de cumplir con lo que nos mandata la ley de transparencia y creo que si es grave si tiene que atenderse si tiene que vigilarse porque insisto hay atribuciones y hay responsabilidades y aquí se comete la falta por acción y por omisión nada más esa es mi aportación señor Presidente.

En el uso de la voz el Presidente de la Comisión; Juan Carlos Villarreal Salazar; Gracias Sindico adelante Regidor.

En el uso de la voz el Regidor; José Amado Rodríguez Garza; Creo que es urgente ayudar a la licenciada Erika con ese tema yo he trabajado en circunstancias muy similares en alguna ocasión y es frustrante el tener que hacer todólogo cuadrar todos los asuntos para que pudieran dar cuidándonos nosotros legalmente para no tener que caer en responsabilidad porque sabemos cómo abogados que es una gran responsabilidad y si los delitos son por acción y por omisión entonces aquí hay muchas situaciones complejas que podían traer que si bien es cierto la titular es ella pero usted es la que sube la información por lo tanto una información que a mí no me consta yo la invento para subirla es una responsabilidad cuando ellos digan que no hay ningún sustento para esa información pues ahí va haber algo muy difícil creo que aquí es urgente ayudar lo demás podemos hacerlo como marca los reglamentos porque se está trabajando aquí como en San Pedro de los aguaros se está aplicando aquí la ley de Herodes.

En el uso de la voz la titular de la unidad de transparencia del Instituto Municipal de la Mujer; Erika Alejandrina Gascón Orozco; Si usted pregunta dónde está el jurídico no lo hay si usted pregunta donde esta recursos humanos no lo hay si usted pregunta el contador el contador va una vez o a lo mucho dos veces al mes.

En el uso de la voz el Presidente de la Comisión; Juan Carlos Villarreal Salazar; La dirección administrativa debería ser la que provea toda la información administrativa.



En el uso de la voz la titular de la unidad de transparencia del Instituto Municipal de la Mujer; Erika Alejandrina Gascón Orozco; Yo le pregunte a la directora hace poco me rechazaron el comité de transparencia la integración porque como no tengo órgano de control y debe ser secretaria técnica la titular de la unidad Presidenta y Directora y el órgano de control interno no tengo entonces me busque en la ley y hay un artículo donde dice que el órgano de control interno me podrá auxiliar el del Ayuntamiento y con fundamento en ello me apoye del Contralor Municipal me rechaza la semana pasada el ITEI y me dice no él no puede ser y les digo yo tengo un artículo pero me dicen que no puede ser porque el ocuparía doble cargo doble función él es ya titular del órgano de control del Ayuntamiento y no puede ser tuyo ok entonces tomate al administrador o al jurídico le digo a la Directora a quien ponemos yo recomiendo que sea una persona del jurídico tenemos Abogados pero no tienen el nombramiento ni un oficio de cargo como tal pues yo le dije puede ser cualquiera de los dos Abogados que tiene ahí me dice no ellos no entonces el contador que lleva lo de la nómina podría ser el administrador nada más tiene que haber un oficio donde le encargue la administración entonces me dice el tampoco entonces quien es la administradora y me contesta yo ella misma pero usted no puede ser porque es la presidenta entonces pon a tal persona que tampoco es administradora ella es Jefatura de Promoción y Enlace ok a quien usted decida lo voy a mandar me invente porque yo se lo sugerí para que se lograra la conformación a mí me urge que esté integrado el comité hice mi oficio donde ella le encarga a esa persona que es la administradora a partir de ese momento y se lo envié al ITEI y no envié el nombramiento de ella porque me lo van a tumbar porque ella tiene el nombramiento de Jefatura entonces yo hago lo posible por cumplir y porque no quedemos mal nadie pero a la mera hora yo sé y aprovechando esta ocasión ahora que no era mi intención comentárselos así pero me nació del alma porque hago lo que puedo pero sé que está mal estoy muy mal realmente.

En el uso de la voz el Regidor; José Amado Rodríguez Garza; Creo que estamos en un Municipio dentro de la zona metropolitana de Guadalajara creo que ya basta que actuemos a base de ocurrencias tenemos leyes y reglamentos que nos rigen como Municipio como Estado y como País y por lo tanto es lo que debemos usar nada más nuestras leyes y reglamentos que ahí está toda la información no podemos ir trabajando a base *de ocurrencias a estas alturas y yo si sugeriría que trabajáramos en el tema.*

En el uso de la voz el Presidente de la Comisión; Juan Carlos Villarreal Salazar; Gracias Regidor yo agregaría sumándome a todas las expresiones que han hecho mi compañera Regidora Sindico y Regidor inclusive hay responsabilidad no se pueden estar inventando actos quienes somos Abogados sabemos que los funcionarios públicos no podemos hacer más de lo que la ley nos permite si no implica una responsabilidad administrativa jurídica y penal inclusive el tema de la transparencia y la rendición de cuentas porque aquí está implicado no solamente la transparencia si no la rendición de cuentas también es un tema de obligación no es un tema de voluntad opcional de quien dirige el organismo público descentralizado si no es un tema de obligación que tiene que cumplir porque con

estas acciones al momento que haya una auditoria y una revisión tendrían responsabilidad todos los implicados es un tema grave es un tema que lamentamos y que bueno porque cuando nosotros estábamos preocupados porque la unidad de transparencia del Gobierno de Tonalá pudiera estar cumpliendo con su obligación y nos preguntamos y los OPDs como están y hoy estamos dando cuenta de las grandes omisiones que se están cometiendo y de los excesos que se están cometiendo en el Instituto nosotros estaríamos avocándonos hacer un informe pormenorizado de lo que está pasando creo que hay el tema es un tema de orden administrativo para empezar porque debe de haber orden administrativo y además de capacitación también y en tercer lugar creo como lo dice el Síndico debe tomarse la determinación por parte del Presidente Municipal de instruir que se cumplan y se acaten con los reglamentos en aras de que no haya una responsabilidad independientemente de que se pueda instruir a través de la decisión que tome el pleno del Ayuntamiento porque si bien es cierto son organismos públicos descentralizados el reglamento y la ley a nosotros nos faculta como representantes del Ayuntamiento de Tonalá la Constitución es muy clara quien representa al Gobierno de Tonalá es el Cabildo es el Pleno y no están por encima del Pleno del Ayuntamiento ni los OPDs ni ninguna dependencia es el Pleno del Ayuntamiento el que tiene la representación Constitucional del Gobierno Municipal hay la parte Ejecutiva y la parte de los organismos autónomos que auxilian en sus actividades al Gobierno de Tonalá pero el que tiene la responsabilidad es el Pleno del Ayuntamiento entonces primero nos extrañamos también y me sumo al extrañamiento de la Regidora Marta y que nos vamos avocar hacer una investigación y a definir acciones concretas que vamos a solicitarle al Presidente y que si es necesario lo haremos llegar al pleno para que se tome una determinación que sea un acuerdo del pleno del Ayuntamiento que vaya en ese sentido primero que se apeguen a los reglamentos que se ponga orden administrativo que debe de existir el órgano de control no pueden estar sin órgano de control para la rendición de cuentas aunque se pueda manejar que de manera supletoria el del Gobierno Municipal creo que debe de existir el órgano y de que haya una capacitación creo que para mí es pertinente que tanto la titular como todos los integrantes del Instituto sepan cuál es su obligación usted comentaba el tema y doblemente preocupante de que usted tiene que generar la información tiene que fundamentarla y documentarla lo cual pues que nos pregunten a cualquiera de nosotros que nosotros recibimos solicitudes todo el tiempo de la unidad de transparencia y debemos que cumplir si no caemos en responsabilidad y no alcanzaría la titular de estar inventando la información de todas las áreas entonces sabemos que quizás la dimensión de la cantidad de trabajo de solicitudes del OPD es proporcionalmente menor al del Gobierno Municipal pero eso no quita que debe de haber orden administrativo transparencia y rendición de cuentas entonces nos vamos avocar a redactar un informe pormenorizado de lo que está pasando informarle al titular del Ejecutivo y darle vista al pleno del Ayuntamiento para que se tomen las acciones pertinentes en aras de que se corrijan las cosas si bien es cierto no hay solicitudes no hay procedimientos que se estén dando en este momento entonces hay que cuidar que no se den estos procedimientos que se puedan detectar y afectar a quienes dirigen y si el Presidente toma la decisión

de una acción ejecutiva que será de el pero que tenga la información como decía el Síndico también de que a veces quien encabeza el Gobierno Municipal no tiene todos los elementos para tomar una determinación de quien sigue adelante y de quien no sigue adelante el tendrá la información de parte de nosotros además con toda la facultad como comisión porque dentro de las facultades de la comisión es esta es coadyuvar para que el Municipio cumpla con todas las obligaciones que tiene de administración transparencia y rendición de cuentas porque también en el tema de la administración del personal tenemos facultades como comisión entonces nosotros le entraríamos y nos avocaríamos al tema particular en esta primera intervención de la unidad de transparencia del Instituto de la Mujer muchas gracias licenciada.

En el uso de la voz la titular de la unidad de transparencia del Instituto Municipal de la Mujer; Erika Alejandrina Gascón Orozco; Nada más quería agregar que aparte de mi función como titular de la unidad obviamente estoy a la orden dispuesta de hacer otros temas del jurídico que también me ha ayudado soy el enlace en lo de las declaraciones patrimoniales casi casi les estuve haciendo la declaración patrimonial a cada uno del personal.

En el uso de la voz el Presidente de la Comisión; Juan Carlos Villarreal Salazar; Que eso lo debería asesorarlos sería órgano interno de control.

En el uso de la voz la titular de la unidad de transparencia del Instituto Municipal de la Mujer; Erika Alejandrina Gascón Orozco; Pero no asesoría y elaboración por indicación de tu créales la cuenta tu créales el usuario tu alimenta la declaración patrimonial de mis compañeros porque no manejan los medios electrónicos porque no se saben la contraseña porque no se saben la clave la olvidaron equis y generala no nada más capacítalos es una indicación es una orden hacerlas elabóraselas llego un oficio del jurídico para el requerimiento de una recomendación que hay que cumplir con un listado contéstalo pero yo no tengo toda la información no contéstalo dale el matiz jurídico ok.

En el uso de la voz el Presidente de la Comisión; Juan Carlos Villarreal Salazar; El tema es que también usted puede incurrir en responsabilidad.

En el uso de la voz la titular de la unidad de transparencia del Instituto Municipal de la Mujer; Erika Alejandrina Gascón Orozco; Si, no nada más es esto que si tengo mi nombramiento y es lo que a mí me estresa es éntarle a todo lo demás.

En el uso de la voz el Síndico; Nicolás Maestro Landeros; Puede excusarse fundado y motivado en su nombramiento porque puede caer en responsabilidad por acción o por omisión.

En el uso de la voz la titular de la unidad de transparencia del Instituto Municipal de la Mujer; Erika Alejandrina Gascón Orozco; Pero luego está la situación de que no tienes disponibilidad es que aquí debes tener disponibilidad es éntarle a lo que no te toca que yo sé que no me toca pero entonces la disponibilidad es muy amplia entonces no hay límites pues.

En el uso de la voz el Presidente de la Comisión; Juan Carlos Villarreal Salazar;

Nosotros como comisión si tenemos facultades para solicitar la información al Instituto y estar vigilantes dese tomen acciones en esos rubros que hemos comentado creo que el tema principal es un tema de orden administrativo quienes son titulares de estos OPDs lo mínimo que deben de tener es conocimiento de la administración pública o por lo menos dejarse asesorar o asesorarse para poder llevar una buena administración si tú tienes una buena administración lo hacemos nosotros en nuestras áreas en nuestras Regidurías el tener una buena administración para que al momento de que te requieran una información poder estar una persona responsable para que emita la información creo que las áreas del Instituto deben de tener un titular un responsable o un encargado por lo menos para que genere esta información y pueda tener sustento entonces partimos del orden administrativo definitivamente y luego del cumplimiento ya con la obligación no es opcional la obligación de cumplir con la transparencia y por ende la rendición de cuentas el uso de los recursos las actividades los planes todo lo que está implementando el Instituto tiene que ser transparente y tiene que rendir cuentas de cómo se están utilizando los recursos humanos como los recursos financieros muchas gracias Licenciada continuaríamos con el Licenciado José Fernando Maestro Rodríguez del COMUDE adelante Licenciado.

En el uso de la voz el titular de la unidad de transparencia del COMUDE; José Fernando Maestro Rodríguez; Bueno primero solidarizarme con la compañera verdad pero creo que si tiene que ver mucho el tema de la organización administrativa y pues a lo mejor abonando en favor un poquito de la Directora independientemente de las actitudes y de los excesos tal vez sería tal vez revisar el me llama la atención escuchar que el organigrama no cumple con lo que es en la práctica sobre todo porque se ve lo primero en cuanto llegamos es el organigrama si el organigrama no funciona como dice el papel es donde estamos fallando al principio porque escucho que hay tres Abogados en el Instituto de la Mujer cuando su presupuesto da no se para cuanto personal para tener un órgano de control para tener un órgano de transparencia para tener un administrador el Director y aparte dos Abogados siento que como dice el Presidente que el tema de la organización es primordial para ver lo que está pasando el tema de la capacitación es fundamental es a donde yo quería llegar nosotros COMUDE yo tengo desde la administración pasada en la unidad de transparencia hemos trabajado también como se puede pero no tenemos ese tipo de problemas hemos cumplido todas las solicitudes hemos tenido dos revisiones en este tiempo creo que si se cumple también tema de que tiene varias funciones creo que en los OPDs así pasa el tiene dos funciones no se en el DIF pero por ejemplo yo soy del área jurídica y tengo recomendada el área de transparencia porque por el presupuesto que tienen los OPDs por la estructura de organización no nos podemos quejar tanto en realidad creo que el tema de la transparencia en este año tenemos treinta seis solicitudes no es mucho entonces abocarnos solamente al tema de la transparencia dejaríamos mucho tiempo a lo mejor en vez de apoyar otras áreas por lo que veo es diferente de alguna manera veo que en el DIF y en el Instituto de la Juventud y en COMUDE hay una historia más antigua respecto a la organización y el Instituto de la mujer no ha trascendido en esa parte creo que si falta mucho apoyo para ellos en el caso para nosotros creo que nos hace falta es el tema de

las actualizaciones en la capacitación porque la ley de transparencia está cambiando constantemente el día e hoy tenemos que cumplir con algo y la próxima a semana con dos obligaciones más.

En el uso de la voz la Regidora; Marta Estela Arizmendi Fombona; Quien es el encargado usted carga toda la información a la plataforma o quien está cargando a la plataforma la información.

En el uso de la voz el titular de la unidad de transparencia del COMUDE, José Fernando Maestro Rodríguez; Ese es otro punto que quería tocar nosotros desde la administración pasada nos dejaron una persona encargada de informática que también era externo no hay un interno en COMUDE no habíamos podido avanzar porque teníamos muchos problemas con el la semana pasada acaba de entregar el contrato que estaba de la administración pasada y la información ya se va a generar internamente antes teníamos que recurrir al externo si quería lo subía sino no entonces ahora a partir de la semana pasada ya tenemos el control y vamos a generar la información nosotros.

En el uso de la voz el Presidente de la Comisión; Juan Carlos Villarreal Salazar; Si que alguien sea responsable pero interno.

En el uso de la voz el titular de la unidad de transparencia del COMUDE; José Fernando Maestro Rodríguez; Entonces nosotros por esa parte si podemos decir que estamos bien pero creo que podemos avanzar mucho sobre todo tenemos muchos pendientes a nivel OPDs y la ley de acción Municipal esta nula no hemos avanzado en eso y tampoco tenemos el presupuesto para hacerlo creo que esa parte de rendición de cuentas que no hemos podido atender y que a lo mejor con las capacitaciones y con lo que nos puedan apoyar a través del Instituto sería más que bienvenido muchas gracias.

En el uso de la voz el Presidente de la Comisión; Juan Carlos Villarreal Salazar; Quien hacer uso de la voz a mí me parece fundamental lo que comentas la casa por muy humilde que sea o muy modesta que sea hay casas muy ordenadas y hay casas que por muchos recursos que tengas son desordenadas y no es pretexto el tener pocos recursos para ser ordenadas pudieran tener dos Directores o dos Jefes nada más que estén haciendo la función administrativa y la función operativa y de ahí derivar algún personal encargado de cada una de las áreas es tener orden simplemente no todo depende de los recursos financieros y ustedes son la muestra de que si se puede gracias seguiría Absalón Isaí Ibarra González del Instituto de Alternativas para los Jóvenes adelante.

En el uso de la voz el titular de la unidad de transparencia del Instituto de Alternativas para los Jóvenes; Absalón Isaí Ibarra González; primeramente agradecerles por este tiempo que nos abren, que nos brindan al Sr. Presidente a la regidora al regidor y al síndico porque más allá de que nos brinden el espacio sabemos de la preocupación que tienen también por nosotros y por nuestras OPDs también a la Lic. Erika externarle que estamos a sus órdenes en lo que le podamos ayudar sea mucho o sea poco aquí estamos y en Institituto de Alternativa para los Jóvenes de Tonalá hemos estado trabajando de una manera organizada de una

manera correcta sus servidor está trabajando como administrador y también como el jefe legal del Instituto me toco estos dos trabajos hemos estado bien organizados a la contadora se le pide todo lo que es de estados financieros a la parte operativa s ele pide todo lo que está haciendo en la cuestión de eventos y también no somos un Instituto que nos soliciten muchas solicitudes tenemos alrededor de 10 u 8 solicitudes al mes que es acerca de los programas que estamos llevando programas de becas o programas de algún concierto cultural que se está haciendo en base al presupuesto que nos están dando para ese evento o algún apoyo que se le está dando para algún joven y lo hemos estado contestando de una manera correcta a nuestro parecer a lo que hemos estado teniendo últimamente nada más hemos tenido problemas en base a las administraciones pasadas que nos siguen llegando muchos requerimientos de obligaciones que ya vienen muy aletargadas ya muy atrasadas de tres directores atrás de nosotros entonces solicitudes que nos están pidiendo información que nos están llegando multas de directores que ya no son propios ese es el problema que hemos estado teniendo la página la hemos estado actualizando porque el ITEI nos ha estado requiriendo la actualización de la información de la página tuvimos que contratar también a alguien externo en informática para que lo esté logrando nosotros le estamos dando la información entonces nosotros dando la información pues la a estado actualizando y hemos estado cumpliendo con ese requerimiento del ITEI pero si bien es cierto los problemas que más tenemos es lo que tenemos atrasado de administraciones pasadas las multas que nos están llegando y también al principio tuvimos problemas porque los que salieron no nos dieron las cuentas las contraseñas y la información que requeríamos nos dijeron que pues las habían perdido que ya no se acordaban que hiciéramos un nuevo usuario contraseña tuvimos que mandar informes un documento para que nos hicieran un nuevo usuario contraseña y lo hemos estado actualizando no hemos estado teniendo una administración perfecta en transparencia pero creemos que estamos cumpliendo con lo más necesario y de una manera organizada que creo que es lo mejor.

En el uso de la voz la Regidora; Marta Estela Arizmendi Fombona; pues mi reconocimiento también para ustedes creo que ahorita a excepción del tema del Instituto de la Mujer me parece que las cuestiones técnicas computacionales y de ingeniería son en las que estamos flaqueando que tenemos que hacer contrataciones externas me gustaría que pudiéramos ver la oportunidad de que exista un personal adecuado de manera interna encargado de eso porque la verdad yo llegue a ver la carga de la información en la plataforma no es nada sencillo aparte tenemos equipos computacionales muy caducos en muy malas condiciones que eso también complica mucho la carga de la información a la plataforma que es nuestra responsabilidad y esta parte que me mencionas es importante reconocer cuando nos toque salir como administración lo que no debemos hacer nuestra responsabilidad es entregar OPDs con toda la información disponible con contraseñas e inclusive con una relación de todo lo que se tiene dentro de una computadora impresa de la pantalla del escritorio de que se encuentra en cada archivo esto es la parte que nos corresponde entregar para que de forma permanente y a lo largo de que transcurran las administraciones estemos cumpliendo con la normatividad pero bueno esto no es de costumbres

sino más bien de una obligación que tenemos estar dando a conocer a los anteriores servidores públicos y a los que se quedan permanentemente y a los que van entrando con nuevas responsabilidades pero es un gran trabajo que tenemos que realizar y hay que dejarlo y tomarlo en nota Señor presidente.

En el uso de la voz el titular de la unidad de transparencia del Instituto de Alternativas para los Jóvenes; Absalón Isaí Ibarra González; para decir algo en específico abonando a lo que también dijo el Licenciado Fernando creo que si sería muy importante que nos ayudaran a darnos una capacitación a las OPDs porque un problema que ahorita estoy recordando es que nos piden información ya muy atrasada de un servidor público del dos mil ocho cuanto ganaba si se le liquidó bien y entonces hay veces que nosotros en lo personal no tenía la experiencia de trabajar en transparencia y pues si nos gustaría a todos tener una información extra una capacitación para poder resolver todos los problemas que nos llegan y si ustedes nos pueden ayudar en eso lo agradeceríamos mucho.

En el uso de la voz la Regidora; Marta Estela Arizmendi Fombona; si pero igual hay que comprender que lo que no se tiene en nuestras manos no se entrega y es inexistente y entonces hay algunos problemas a los que se enfrentan los encargados y los titulares de las unidades de transparencia precisamente porque la información no la cuidaron no la protegieron la desearon la destruyeron que es un delito pero que es por eso por lo que mencionas y coincido completamente hay que capacitar hay que actualizar y más que sobre todo como servidores públicos no podemos omitir situaciones nosotros debemos de dar cumplimiento a lo que te establece la ley más como servidores públicos y no te exime de responsabilidad el no tener conocimiento respecto al tema entonces somos responsables de manera igualitaria todos los servidores públicos desde los que nos apoyan en el aseo hasta nosotros como regidores.

En el uso de la voz el Presidente de la Comisión; Juan Carlos Villarreal Salazar; sindico quiere comentar algo.

En el uso de la voz el Síndico; Nicolás Maestro Landeros; yo felicito tanto al COMUDE como ha tenido su tema más o menos al día dando respuesta por la experiencia reconozco la experiencia de Fernando en esos temas que él sabe la responsabilidad y consecuencias de no cumplir por algo que es ley no es justo y que además coincidimos con esa parte cada vez tenemos que ser gobiernos abiertos, gobiernos transparentes que cumplan con la parte de la transparencia porque nos exige la sociedad por alguna razón se regulo por alguna razón se legislo en ese sentido para la obligatoriedad pero si también tenemos que ver en el caso que comentan en el Instituto de la Alternativas para los jóvenes como podemos generar la obligación incluso la responsabilidad el de desaparecer ocultar la información de que estoy obligado en la entrega recepción hay una obligación pero también una responsabilidad y hay consecuencias hasta de delitos penales por omitir o no entregar la información sabemos que tenemos un plazo de treinta días en el ayuntamiento para poder hacer las observaciones pertinentes en su momento y yo a veces le recomiendo a la gente que cuando reciban pongan la nota bajo protesta por si sí o por si no y revisar esa parte inmediatamente bueno

la experiencia que si no se encontró la información es su obligación entregarla también podemos hacer la denuncia.

En el uso de la voz el Regidor José Amado Rodríguez Garza; cabe hacer mención que la información que hoy plasmo no me fue entregada de forma escrita.

En el uso de la voz el Presidente de la Comisión; Juan Carlos Villarreal Salazar; debe de haber un acta circunstanciada con testigos donde se acredite que no se entregó la información seguramente se dio haber hecho por la contraloría al inicio.

En el uso de la voz el Síndico; Nicolás Maestro Landeros; si exactamente pero sucede lo mismo porque es OPD y si no está rápido constituido el órgano de control interno quien lo hace eso es lo que pasa yo creo que ya la experiencia de ustedes antes de entrar tienen que estar bien armados en cuanto a recurso humano hablando y también en una parte le hagamos la observación al presidente porque a veces se tardan los temas acá donde se toman las decisiones sin tomar las consecuencias o los alcances de la omisión por no estar con el personal humano y no estar metido en el tema de la revisión porque de repente pues te tardan de que te den el nombramiento quien va a cumplir con una responsabilidad si se pasan los tiempos yo creo que es una parte en la que el ejecutivo debe estar consciente también que en la tardanza de la facultad de nombrar a las personas al menos las responsables de los temas de las auditorias de las revisiones eso es lo que sucede y lo digo yo en mi experiencia como Sindico por segunda ocasión que eso es lo que a veces nos impide tener el recurso humano para rápido hacer las revisiones y se nos pasan los tiempos yo creo que ahí esa parte también es importante y que busquemos la forma como legislemos incluso reformas a los propios temas de las OPDs para que quede bien implícito esa parte de la obligación busquemos la legislación de la responsabilidad de tipo penal digo también va para ustedes porque mañana o pasado van a entregar y hay que cuidar esa parte de entregar como marca porque también hay que saber que hay consecuencias y lo que obliga es que cumplamos como lo mencionaba el compañero Pepe de cumplir con la norma hay una ley y cada gobierno está obligado a crear su reglamento para normar sus procesos y no es letra muerta he como dijimos ahorita en tono de broma no es la ley de Herodes debes cumplir con esa parte y porque esa parte e corresponde al Sindico cuidar los procesos los debidos procesos de todo lo que genera el ayuntamiento hasta el tema de infracciones hasta el tema de requerimientos tenemos que cuidar esa parte para que no nos ganen los temas a veces por una infracción mal fundada yo creo que eso comparto con ustedes coincido pero bueno como dije en un principio los felicito yo creo que a partir de este momento van a poner más atención no es que lo hayan dejado de hacer pero le van a poner más atención y eso es lo que queremos reacciones de manera preventiva y que sepan insisto como bien lo comentaron yo creo que es tema de un punto de acuerdo de la comisión de invitar al Instituto de Transparencia del Ayuntamiento genere un taller y puedan ustedes ver unas dudas tal vez.

En el uso de la voz la Regidora; Marta Estela Arizmendi Fombona; pero más allá del ayuntamiento hasta el Instituto de Transparencia son los obligados a dar la capacitación.



En el uso de la voz el Presidente de la Comisión; Juan Carlos Villarreal Salazar; a quitarles dudas yo creo que tenemos que ir con una capacitación que resuelva tres aspectos básicos que debe tener todo ente público que es la homologación de sus procesos no puede ser tampoco y menos en ayuntamiento por la carga laboral que tienen que cada quien tenga un proceso distinto de cómo responde tenemos que homologar los procesos y es una sola ley nomas que a veces se creía en el municipio que la costumbre era más fuerte que la ley pero principalmente y particularmente en el tema de transparencia no se pueden tener esas omisiones y segundo término que se haga una capacitación para la descarga de sus responsabilidades de cada quien para que se pan todos los funcionarios de los OPDs cuál es su responsabilidad pero también sepan cual es la de ustedes y además lo que comentan ustedes que llegan a nuestra responsabilidad loas solicitudes que están fuera de tiempo que son de funcionarios de otros años y eso nos podía clarificar la capacitación por parte del Instituto el decir cuál es la vía para que ustedes puedan también descargar sus responsabilidades y tercero y eso es muy importante que debemos hacer análisis y lo vamos a hacer en la comisión quien revisa a los OPDs el convenio que firmamos nosotros con la unidad de Transparencia del gobierno de Tonalá es para que el Instituto nos haga una evaluación y nos diga si estamos cumpliendo con todo lo que se debe cumplir inclusive hay una organización externa ciudadana CIMTRA que va a hacer una evaluación si estamos cumpliendo o no y entonces tenemos que pensar aquí que sería parte también de la capacitación y del convenio que tendríamos que llevar acabo con el Instituto de Transparencia para que no se quede solamente con una solicitud para que se cumpla con los requerimientos por parte de la comisión sino el darle seguimiento y tener quizás un acuerdo en el futuro de generar un convenio y también revisar si se está cumpliendo con las obligaciones.

En el uso de la voz la Regidora; Marta Estela Arizmendi Fombona; eso si lo hacen regidor inclusive hay un catálogo que tiene el Instituto de transparencia del estado en cuanto a los sujetos obligados que está haciendo actualizado en este caso lógicamente todos los organismos públicos descentralizados entran en este catálogo de sujetos obligados los partidos políticos asociaciones civiles sindicatos ya está en ellos previsto ya tienen el catálogo de sujetos obligados y de manera anual me parece que deberán estar haciendo una supervisión de las actividades que realiza y de su actualización de sus página institucional que les obliga a ellos como sujetos obligados tener un página institucional para que los ciudadanos puedan acceder en donde los mínimos requerimientos que tengan su nómina su personal su organigrama las erogaciones presupuestales que tienen y si es una situación de información proactiva que actividades van a tener por lo menos es fundamental que estas cuatro aristas estén publicadas en su página institucional y eso lo supervisa y hace evaluaciones de manera constante para ellos como OPDs que son sujetos obligados.

En el uso de la voz la titular de la unidad de transparencia del Instituto Municipal de la Mujer; Erika Alejandrina Gascón Orozco; complementaria a la información regidora en esta semana si mas no recuerdo lunes o viernes de la pasada acaba de dictar el ITEI un acuerdo donde el pleno del ITEI ya va analizar todos los sujetos

obligados lo hace en forma como de tómbola tiene una manera de elegirlos como al azar de forma aleatoria y esto se acaba de aprobar en esta semana el lunes o viernes de la pasada y ya fue cuando ya más me asuste y dije hay Dios mío ahora hay si ahí vienen.

En el uso de la voz el Presidente de la Comisión; Juan Carlos Villarreal Salazar; por la cantidad de sujetos obligados es muy difícil que de atención a todos pero por ejemplo el convenio que nosotros tuvimos con el ITEI con el ayuntamiento de Tonalá tiene que ver con eso tiene que ver con asesorarlos para saber qué puntos deben de cumplir ustedes y estarlos revisando o sea que punto se tiene cumplir la revisión que por obligación yo me imagino y lo confirma lo que dice la Licenciada es muy extenso el número de sujetos obligados pero tendríamos que en el acuerdo que hagamos con el ITEI de capacitación primero homologuemos los procesos segundo que descarguen las responsabilidades de todos los integrantes de los OPDs y tercero es que en esa revisión que una parte es la obligatoriedad que tiene el ITEI de revisar todos los sujetos obligados otra coa que en la capacitación también digamos que es lo que estamos revisando inclusive para nosotros como comisión estamos trabajando e interactuando con ustedes y decir haber quedamos con el convenio con el ITEI de que estos son los puntos que vamos a estar revisando trimestralmente y ahora si no hay que digan que si lo hicieron o no si aleatoriamente les toca una revisión del ITEI seguramente ya vamos a estar prevenidos de que ya se está cumpliendo con la obligación.

En el uso de la voz el Síndico; Nicolás Maestro Landeros; regidor incluso yo iría más allá y ahora si a propuesta y como un punto de acuerdo de la comisión si vamos a pedir al ITEI porque no subirlo a un diplomado con varios del personal del ayuntamiento para efecto de que y debo de reconocerlo porque también los que somos responsables de ciertas áreas podemos cometer omisiones pero para eso puede estar el personal responsable del Instituto de Transparencia que nos puedan ahora si hasta salvar perdón que lo diga o rectificar lo del tema de la transparencia o lo del tema de los excesos de atribuciones pero bueno necesitamos gente en el ayuntamiento especializada en esos temas hoy por hoy insisto no es a gusto ni a modo es una obligación que ellos también tuvieran un documento donde los acredite de que reciben una capacitación como un diplomado porque esto les va a servir para el currículum y para cualquier dependencia de gobierno que quieran futuramente tener oportunidad tengan esa capacitación y reconocido como un diplomado es mi propuesta si pudiéramos estar en condiciones de solicitarlo al ITEI sería excelente.

En el uso de la voz el Presidente de la Comisión; Juan Carlos Villarreal Salazar; el tema es que también sepamos en esta capacitación cuales son los puntos que ya definamos con el ITEI inclusive la comisión podamos estar pidiendo informes periódicamente para que a la hora que les llegue una revisión como vamos a estar cumpliendo en lo que se acuerde en el ITEI pues ahora sí que venga la revisión si les llega de manera aleatoria ya no tenemos la preocupación de que se está cumpliendo o no y nosotros como pleno del ayuntamiento tendremos la certeza de que si se está cumpliendo en materia de transparencia la obligación de parte de los OPDs algo más o le damos el uso de la voz a Jesús Ismael Cruz Gómez del

DIF Tonalá adelante.

En el uso de la voz el titular de la unidad de transparencia del DIF; Jesús Ismael Cruz Gómez; Bueno muchas gracias por la invitación por la atención que están teniendo con los OPDs primero que nada quiero manifestar que el sistema DIF Tonalá si esta en comunicación con el ITEI tiene buena relación de hecho estuvimos en el convenio de colaboración que se firmó aquí mismo y si voy de acuerdo de que se trabaje mejor y más en equipo junto con el Ayuntamiento y las capacitaciones que ya sean por el ITEI o por cualquier vía que sean solicitadas sean extensivas para nosotros y estar en evolución porque sabemos bien que cada día por más conocimientos que tengamos hay algo nuevo que aprender en atención a mi compañero del Instituto de la Juventud tengo entendido que la ley de archivo nos obliga a entregar información de cinco años anteriores eso le puede ayudar para cuando le lleguen solicitudes como nos comenta que desde el dos mil ocho y propondría que bueno a mi compañera Erika ya la conozco de antes pero si propondría que los OPDs que tengamos una comunicación más estrecha no sé si pudiéramos hacer un grupo de whatsapp porque estamos solos en nuestra área porque si nos llegan solicitudes que decimos hay caray aquí como le hago es estar trabajando en equipo para estar atendiendo las solicitudes con más certeza a los ciudadanos para cerrar mi participación quiero hacer extensiva que hemos atendido ciento treinta solicitudes en el DIF si nos a cargado el mes de marzo fuero noventa y tres tristemente y a veces creo que les pasa a mis compañeros los mismos ex servidores públicos que tuvieron algún problema se empeñan en esta vía para poder perjudicar el OPD el organismo y aquí si descubrimos un servidor público que es hasta equipo de esta nueva administración estuvo ahí queriéndonos atacar sin embargo se atendió bien y el DIF está trabajando bien de manera correcta nuestra página está actualizada y seria todo.

En el uso de la voz el Presidente de la Comisión; Juan Carlos Villarreal Salazar; Muchas gracias y felicidades yo creo que si la homologación de como ustedes manejan sus procesos para dar la contestación debe de ser la misma y además hay una propuesta de como manejemos el tema somos un equipo todo el Ayuntamiento junto con ustedes los OPDs las dependencias y lo que quisiéramos es que se corrigieran todas las cosas que están mal no vamos a poner en la hoguera a nadie pero si vamos a exigir que se cumpla con la obligación creo que el tema de la capacitación es una punta de lanza para entrarle a todos los temas porque definitivamente en el DIF no tenemos orden administrativo pues no vamos a cumplir con todo lo que nos requiera el ITEI a la hora que firmemos un convenio y capacitemos y que definimos cuáles son los puntos que vamos a estar revisando como comisión de que se está cumpliendo trimestralmente o semestralmente que estemos revisando nosotros si en el caso de uno de los OPDs debería trabajar de manera homologada con los demás no está cumpliendo si no hay orden no va a cumplir creo que una cosa nos lleva a la otra creo que el tema es dar un paso hacia adelante pero lo que dice el Síndico es correcto planteemos primero el acercamiento con el ITEI ver cuál es el modelo a través de un diplomado o algo que podamos iniciar la capacitación que definamos un primer encuentro para que revise como van que les quite las dudas a ustedes sobre todo los temas de

actualizaciones y luego nos metamos más a capacitar y meternos si se puede en el tema de la asesoría en el tema de la administración de la estructura orgánica del Instituto de la Mujer le entramos pues si también necesitamos un tema de asesoría para ponerle orden administrativo al Instituto con mucho gusto porque el tema principal yo lo reiteraría que puede haber acciones omisiones y excesos por parte de quien dirige el Instituto por lo que estamos escuchando también es cierto que lo que queremos es que se corrijan que no se sienta que queremos linchar a alguien que cada quien cumpla con su responsabilidad eso sí y si alguien incurre en una responsabilidad seguramente asuma las consecuencias pero el ánimo de la comisión es de que estemos preparados para cumplir que se resuelvan las deficiencias y de que sepan que van a tener nuestro apoyo pero también nuestra revisión y la supervisión de todo lo que se esté haciendo.

En el uso de la voz el Regidor; José Amado Rodríguez Garza; Felicidades a todos menos a una.

En el uso de la voz la titular de la unidad de transparencia del Instituto Municipal de la Mujer; Erika Alejandrina Gascón Orozco; Felicítame porque yo he cumplido con la transparencia como he podido.

En el uso de la voz el Regidor; José Amado Rodríguez Garza; Y ahorita es el momento idóneo para que intercambien números de teléfono y hagan ustedes su liga de la justicia y entre ustedes se echen la mano que nosotros también estamos para apoyarlos para lo que necesiten y en lo que los pueda ayudar cuenten con nosotros.

En el uso de la voz el Síndico; Nicolás Maestro Landeros; De igual manera felicitarlos ponerme a la orden estoy en la Sindicatura ustedes me conocen y quien me maneja los temas de transparencia en la Sindicatura es la Licenciada Rosy Cervantes está a la orden pueden tomarle su número telefónico para si en algo les podemos ayudar y orientar humildemente lo digo con mucho gusto en aras de eficientar en aras de transparentar en aras de enriquecer y sobre todo me parece buena la propuesta de que intercambien los números telefónicos porque mucho les va a servir porque en ocasiones puedan hacer una retroalimentación que les pueda servir y les pueda ayudar porque al final del día se lleven ese compañerismo ese apoyo mutuo para efecto de eficientar y cumplir con las tareas entonces estoy a la orden estoy en la Sindicatura.

En el uso de la voz el Presidente de la Comisión; Juan Carlos Villarreal Salazar; Perdón Síndico pero no sería descabellado que tuviéramos unos acercamientos con los titulares que ahora como comisión tuviéramos acercamiento con cada uno de los titulares y hablarles de esta preocupación del punto de vista de la comisión para que sepan que es un tema Institucional y no se preste algún tipo de grillas ni nada que nosotros nos acerquemos con la preocupación de que se cumpla se homologuen los procesos y este tema que ya platicamos aquí pero eso nos va a llevar a que ellos nos den la información o se abran para poder intervenir nosotros también aparte del informe que le vamos a dar al Presidente de lo que está pasando.

En el uso de la voz la titular de la unidad de Transparencia del Instituto Municipal de la Mujer; Erika Alejandrina Gascón Orozco; Si efectivamente es mejor escuchar al titular porque este es mi sentir mi experiencia y mi trabajo si efectivamente no se trata de linchar a nadie pero tampoco me puedo quedar callada ante una situación así.

En el uso de la voz el Presidente de la Comisión; Juan Carlos Villarreal Salazar; lo que queremos es que se cumpla no se trata de linchar a nadie ni de proteger tampoco a nadie lo que queremos es que se actué institucionalmente que cada quien asuma sus consecuencias.

En el uso de la voz el titular de la unidad de Transparencia del COMUDE José Fernando Maestro Rodríguez; yo creo que sería una buena oportunidad convocar a ustedes como comisión que también los miembros de los órganos que al final de cuentas tienen cierta responsabilidad dentro del organismo se enteren de lo que tienen que hacer y a la hora de ajustar el tema administrativo son los que tienen que aprobar creo que sería una buena oportunidad para que ustedes también pudieran echar mano.

En el uso de la voz el Presidente de la Comisión; Juan Carlos Villarreal Salazar; usted síndico también es integrante.

En el uso de la voz el Síndico; Nicolás Maestro Landeros; del COMUDE no soy miembro del órgano solo del Instituto de la mujer y del Instituto de la Juventud.

En el uso de la voz el Presidente de la Comisión; Juan Carlos Villarreal Salazar; ese es otro tema que también aquí está el síndico que es el Presidente de la comisión de reglamentos de la cual también somos integrantes que también revisemos cuales son la parte de los reglamentos de los OPDs que ya está obsoleta y podemos modificarlos y adecuarlos porque si podemos porque nuestra función es también la parte legislativa porque se puede presentar que haya algún candadito en el reglamento que me está estorbando para poder trabajar administrativamente de mejor manera o esta figura que ya no es operativa poderla cambiar podemos hacer una iniciativa que se presente para la modificación de los reglamentos que tienen que cada uno de los OPDs y la podemos presentar en la comisión de los reglamentos para que se presente al pleno la manden a estudio y ahí hacerle una modificación.

En el uso de la voz el Síndico; Nicolás Maestro Landeros; de hecho hago el comentario claro que lo hare de manera formal con los titulares de los OPDs pero ya estamos tomando nota para que podamos ver los reglamentos nos vamos a adelantar si nos permite regidor y que luego al rato podamos hacer una retroalimentación y como podamos hacer algo que atienda la realidad social y a la realidad administrativa y operativa que tiene las OPDs me llevo la tarea.

En el uso de la voz el Presidente de la Comisión; Juan Carlos Villarreal Salazar; claro y pondremos particular atención en el tema del Instituto de la Mujer que sienta nuestro respaldo Licenciada Erika y que vamos a entrar al tema para que podamos de nuestra parte generar las condiciones para que se cumpla con su trabajo pues muchas gracias secretario una vez agotadas las intervenciones le pido que



continúe con el orden del día.

En el uso de la voz el Secretario Técnico Oscar Adrián Fonseca Ramírez; punto número 5 del orden del día que consiste en correspondencia y turnos recibidos.

En el uso de la voz el Presidente de la Comisión; Juan Carlos Villarreal Salazar; en este punto solamente queremos informar que no hemos recibido turnos de iniciativas para dictaminar por parte de la Secretaria General solamente informar a la comisión de que fue recibida una solicitud de renuncia hace dos días de uno de los integrantes del Consejo de Gobierno abierto no sabemos las razones solamente es una renuncia y nosotros creemos que automáticamente como ya va a pasar al pleno entraría su suplente a sustituirlo nosotros no podríamos modificar el dictamen tendríamos en todo caso quizás ver la ruta jurídica para poner un suplemente pero lo que prevé el reglamento es lo que sustituya su suplente porque él está renunciando y nosotros no podríamos como comisión modificar nuestro propio dictamen tendríamos que ser parte de otra iniciativa para ver ese tema y revisarlo jurídicamente para irlo valorando continúe secretario con el orden del día por favor.

En el uso de la voz el Secretario Técnico Oscar Adrián Fonseca Ramírez; sexto punto del orden del día referente a asuntos varios.

En el uso de la voz el Presidente de la Comisión; Juan Carlos Villarreal Salazar; algún asunto vario, no hay algún asunto vario.

En el uso de la voz el Secretario Técnico Oscar Adrián Fonseca Ramírez; no existiendo registro alguno de asuntos varios pasamos al séptimo y último punto del orden del día que es la clausura y cita para la siguiente sesión.

En el uso de la voz el Presidente de la Comisión; Juan Carlos Villarreal Salazar; Para dar cumplimiento al séptimo y último punto del orden del día establecido al inicio de esta sesión se deja abierta la fecha para citar a los integrantes de esta comisión de acuerdo a la reglamentación y normatividad vigente con lo anterior damos por clausurada la presente sesión ordinaria de la comisión siendo las catorce horas con veintiocho minutos del día catorce de Julio del veinte veintidós agradeciendo su participación gracias.

Firmando para constancia los que en ella participaron y quisieron hacerlo -----

-----

-----QUE CONSTE

Nombre

Firma

	<p><b>Regidor Juan Carlos Villarreal Salazar</b></p> <p><b>Presidente de la Comisión de Administración, Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.</b></p>	
	<p><b>Síndico Nicolás Maestro Landeros</b></p> <p><b>Integrante de la Comisión de Administración, Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.</b></p>	
	<p><b>Regidora Marta Estela Arizmendi Fombona</b></p> <p><b>Integrante de la Comisión de Administración, Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.</b></p>	
	<p><b>Regidor José Amado Rodríguez Garza</b></p> <p><b>Integrante de la Comisión de Administración, Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.</b></p>	

La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta de la Décima Sesión de la Comisión de Administración, Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción del Ayuntamiento celebrada el día 14 de julio del 2022, en el Salón de sesiones del Palacio Municipal de Tonalá, Jalisco; la cual consta de 23 (veintitrés) hojas con leyenda por uno solo de sus lados. Administración Pública Municipal Tonalá, Jalisco, 2021-2024. -----